PAOLA ACOSTA JIMÉNEZ

Calle 18 B Nº 11 A 33 Fusagasugá
Teléfono 312 3374555
paolaacostaj@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora social competente, con capacidad crítica, creativa e innovadora, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y gestión, para actuar ámbitos como la familia, el grupo, la comunidad, las organizaciones y los municipios.

Teniendo objetivos claros sé encaminar mis esfuerzos hacia el logro de los mismos, ya sea de forma personal o por medio del trabajo en equipo interdisciplinario e interinstitucional.

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato	Colegio Fundación Manuel Aya Fusagasugá 1993
Universitarios	Trabajadora Social Universidad de la Salle 2001
Técnico	Asistencia Integral a Personas Mayores SENA 2015

EXPERIENCIA LABORAL

ACOVOL, AGENCIA COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO.

CARGO: Asistente de investigación. (Caracterización de 25 voluntariados no afiliados a ACOVOL, vinculados a proyectos comunitarios en Cundinamarca) Segundo semestre de 1997

CORPORACIÓN GENERAL GUSTAVO MATAMAROS D'ACOSTA

CARGO: Asistente Social (pasantías en el Batallón de Sanidad BASAN.
Trabajo interdisciplinario en el programa de bienestar social
Para la rehabilitación integral de los soldados del Batallón) Primero y segundo semestre de 1998

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

CARGO: Trabajadora Social (Estudio socio-económico. Selección familias postulantes al plan de Vivienda Municipal) abril de 2002 – diciembre de 2003

ASESORIA EN SISO. Asesoría en programas de Salud Integral y Salud Ocupacional a empresas: Maderas San Andrés, Ingeniero Fabio Enrique Acosta Forero. Desde 2002- actualmente.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
PROGRAMA TU OPCIÓN (PREVENCIÓN AL MALTRATO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).

CARGO: Trabajadora Social (Atención de casos, visitas domiciliarias, seguimientos y prevención a la tercera edad en riesgo de maltrato psicológico, emocional y físico dentro del núcleo familiar a nivel rural y urbano) Marzo a diciembre de 2004

AMBIENTAL CONSULTORES: Adecuación Transmilenio Av. Suba desde la Calle 127 A hasta la Av. Ciudad de Cali. Contrato 146 de 2003.

CARGO: Asistente Social (Talleres de sostenibilidad, visitas técnicas, atención a la comunidad, atención del Punto CREA, divulgación del proyecto) Julio de 2005 – febrero de 2006.

HOGAR NAZARETH

CARGO: Trabajadora Social. (Seguridad social, Apoyo y seguimiento familiar e individual, visitas domiciliarias). Mayo de 2006 – Abril de 2007.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA (BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA)

CARGO: Trabajadora Social. (Seguridad social, Apoyo y seguimiento familiar e individual, talleres, reuniones, visitas domiciliarias, trabajo interinstitucional). Noviembre 2006 – Diciembre 2009.

HOGAR FRANCISCO Y CLARA (SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA)

CARGO: Trabajadora Social. (Seguridad social, Apoyo y seguimiento familiar e individual, talleres, reuniones, visitas domiciliarias, trabajo interinstitucional). Enero 2010 – actual.

REFERENCIAS PERSONALES

SANTIAGO ACOSTA JIMÉNEZ
Contador Público
031 871 77 41
Cel. 310 815 59 16

Jaime Velandia Arias
Ingeniero Electrónico
Cel. 311 521 92 79

TATIANA CECILIA BOHORGUEZ
Trabajadora Social
Cel. 300 633 85 95



Paola Acosta Jiménez
Trabajadora Social

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0497 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Paola Acosta Jiménez

C.C. 52.270.952 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Trabajo Social

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Trabajadora Social**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

BOGOTA, D.C. A LOS 13 DIAS DEL MES DE Octubre AÑO DE 2001

Fabio Gutiérrez Prieto
RECTOR

Rosa M. Vargas de Roa
DECANO

Guillermo Pinzón Villamil
SECRETARIO GENERAL

Registro 197
Asentado al folio 116 Libro 4
Bogotá, D. C., República de Colombia

Calle 18 B Nº 11 A 33
312 3374555

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **21057**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 19 de OCTUBRE de 2001, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 009 del día 12 del mes de agosto de 1999 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL

a **PAOLA ACOSTA JIMÉNEZ**

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.52.270.932 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el diploma No.20596 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de OCTUBRE de dos mil uno (2001).

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 19 de octubre de 2001

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 199
Anotado al Folio 116 Libro 4
Santafé de Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 19 Mes octubre Año 2001

Elaiza



CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LEY 53 DE 1977

Decreto 28 33 de 1981

Nombre: **PAOLA ACOSTA JIMÉNEZ**

Registro: **089345211-A**

Vence: **17 de mayo de 2012**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.270.932
NUMERO
ACOSTA JIMENEZ
APELLIDOS
PAOLA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1975
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1509400-39142113-F-0052270932-20060131 04021 06031B 02 180915022



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6
Hogar Nazareth
"ESTA ES TU CASA"

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL HOGAR NAZARETH

HACE CONSTAR:

Que PAOLA ACOSTA JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.270.932 de Bogotá, laboro en esta institución desde el 01 de Mayo de 2.006 hasta el 23 de Marzo de 2.007; desempeñando el cargo de Trabajadora Social.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2.008).

Atentamente,

MILENA MANRIQUE MANRIQUE
Coordinadora
Hogar Nazareth

HOGAR NAZARETH



Chiraute – Cundinamarca – Km. 54
Tels: 8 67- 9240 6 9463

Paola Acosta Jiménez
Trabajadora Social

COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA.

Nit. 830.014.053-2 - Actividad Económica ICA 8511
Excluidos de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes



CERTIFICA:

Que la señora **PAOLA ACOSTA JIMENEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.270.932 de Bogotá, Prestó sus servicios durante el periodo de Marzo 16 de 2007 hasta Junio 03 de 2008, en el cargo de Trabajadora Social en el Centro Bienestar del Anciano Belmira con población Adulta Mayor ubicado en la ciudad de Fusagasuga, en la administración de la empresa Colmédicos Asociados Ltda. Nit. 830.014.053-2.

Durante su estadía se distinguió por su Cumplimiento, Honestidad y Responsabilidad en todas las labores que le fueron encomendadas.

Dada en Fusagasuga, a los 12 días del mes de Junio de 2008.

Sin otro particular,

Angelica María Garzón C.
Administración
Centro Bienestar del Anciano
Belmira - Fusagasugá

ANGELICA MARIA GARZON C.
Directora Administrativa
C.B.A. BELMIRA
Cel. 3138164159 - 3168226920

Paola Acosta Jiménez
Trabajadora Social

Unión Temporal Belmira
Nit: 900221566-1

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL C.B.A. HOGAR BELMIRA

CERTIFICA

La Trabajadora Social **PAOLA ACOSTA JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 52.270.932 de Bogotá, se encuentra vinculada en el centro de bienestar del anciano Hogar Belmira desde el primero de Julio de 2008 desempeñando el cargo de Trabajadora Social atendiendo una población de adulto mayor y sus familias cuyas características son población en alto riesgo de vulnerabilidad, con un contrato firmado hasta el treinta de abril de 2009.

Se expide a solicitud de la interesada a los 4 (cuatro) días del mes de Marzo de 2009.

WILLIAM LOPEZ ARANGO
DIRECTOR DEL C.B.A BELMIRA

CRECER C.T.A.
TERCERIZACION DE PROCESOS
NIT. 900.080.072-7

CRECER COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT: 900.080.072-7

CERTIFICA QUE:

La señora: **PAOLA ACOSTA JIMENEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.270.932, trabajó para nuestra cooperativa, desde el 01 de Julio de 2.010 al 31 de Diciembre de 2.011 desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL, atendiendo personas mayores de dependencia severa y moderada.** Se destaco por ser una persona responsable, honesta y cumplidora de las labores encomendadas.

CRECER C.T.A.
TERCERIZACION DE PROCESOS

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de Enero de 2012.

Atentamente,

IGNACIO ARTURO CARRION CIFUENTES
CC. 3.017.784 DE FOMEQUE
GERENTE

CARRERA 4 No. 3 - 29 PBX: 848 5913 FAX: 848 5913 FÓMEQUE - CUNDINAMARCA
CELULARES.: 313 467 4423 - 311 480 0363 TEL. BOGOTA 367 4860 E-mail: crecercta@gmail.com

+

J. H. S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890982597-7
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
FUSAGASUGA – (CUNDINAMARCA)

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

*Que **PAOLA ACOSTA JIMENEZ,** con cédula de ciudadanía 52.270.932 de Bogotá, viene vinculada a esta Institución como **TRABAJADORA SOCIAL,** con Contratos de Prestación de Servicios suscritos inicialmente desde Junio 01 del año 2.010 a la fecha, específicamente en las siguientes funciones:*

1. *Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos y el convenio, para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.*
2. *Brindar la bienvenida a la persona mayor que ingrese por primera vez al Centro de Protección, dando a conocer las instalaciones, el equipo de cuidadores y el pacto de convivencia.*
3. *Verificar la documentación con la que ingresa la Persona Mayor al Centro de Protección Social y realizar los trámites para la consecución de los documentos de identidad en caso de requerirse.*
4. *Realizar valoración y diagnóstico familiar para establecer el plan de atención del área.*
5. *Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin.*
6. *Diseñar e implementar una estrategia de intervención con referentes familiares y sociales acorde a las especificidades de la población atendida en el marco del envejecimiento activo.*
7. *Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la Persona Mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.*
8. *Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la Persona Mayor.*
9. *Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales.*
10. *Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a la persona mayor, cada tres meses o cuando así se requiera.*
11. *Liderar el eje de familia, participación y redes.*
12. *Mantener actualizada la estadística sobre la cobertura del Centro de Protección Social, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al líder del servicio de Centro de Protección Social, lo siguiente: ingresos, egresos y traslados realizados a corte del mes anterior al día que está reportando, listado de personas mayores que se encuentran en el Centro de Protección Social.*
13. *Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones cada (2) meses.*
14. *Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la Persona Mayor, informando a la Subdirección para la Vejez.*
15. *Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, y sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro de protección.*

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque

*Hna. **MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***
Directora Hogar Francisco y Clara

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:36:43 horas del 28/05/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52270932**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA JIMENEZ PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres. correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de mayo de 2018, a las 13:35:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52270932
Código de Verificación	52270932180528133551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 52270932

¿ Cuanto es 6 X 6? 36

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) PAOLA ACOSTA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52270932.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes. mayo 28. 2018 - Hora de consulta: 13:35:06

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2255803

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2018 - 13:34 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAOLA ACOSTA JIMENEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS** de BOGOTA D.C.

52270932

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002)

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

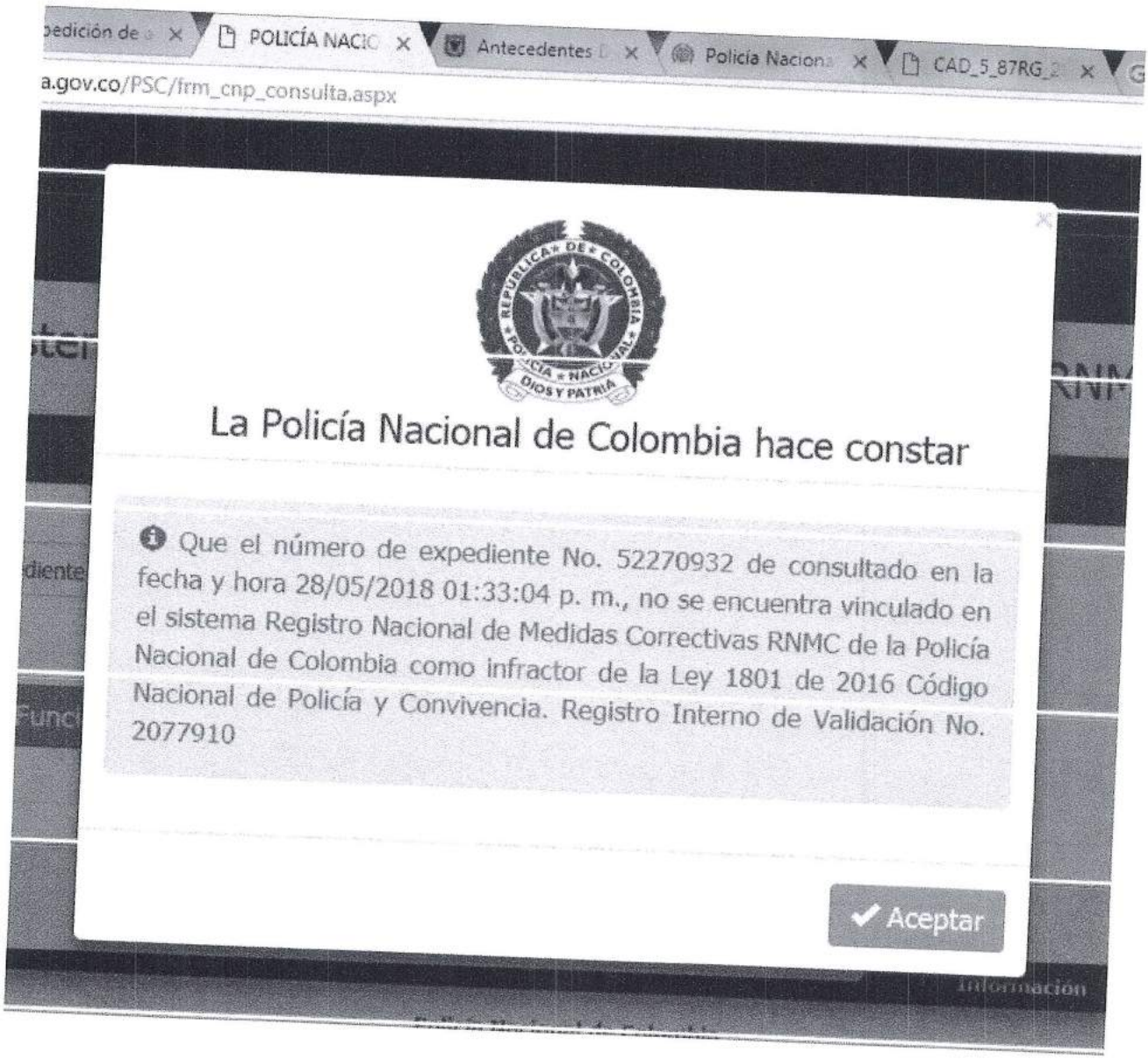
El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_HW9T_3413
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios


POLICÍA NACIO
Antecedentes
Policía Nacion
CAD_5_87RG_2
a.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 52270932 de consultado en la fecha y hora 28/05/2018 01:33:04 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2077910
Aceptar

Inicio (Default.aspx) Reporte Detallado Reportes Agrupados

Tipos de Documentos: CEDULA DE CIUDADANI

Número de Identificación: 52270932

Consultar | Limpiar

Exportar a PDF

1 of 1 100% Find | Next

MINSALUD | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2018-05-18

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 52270932	PAOLA		ACOSTA	JIMENEZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2017-04-30

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
EPS FAMISANAR LTDA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2018-05-18

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2005-07-29	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2018-05-18

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
ARP SURA	2018-03-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO INCLUYE ESTABLECIMIENTOS DE DESVALIDOS ASILOS, A LAS CASAS DE LA TERCERA EDAD	Cundinamarca- FUSAGASUGA
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	2010-07-03	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A LA CRÍA ESPECIALIZADA DE AVES DE CORRAL	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2018-05-18

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2010-08-10	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	Cundinamarca- FOMEQUE

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-04-30

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-05-18

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-04-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 5/28/2018 1:32:41 PM

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202017x.pdf)

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud
(http://www.minsalud.gov.co/Paginas/MinSalud.aspx)